

San Salvador, 18 de Septiembre de 2019

Licenciado

José Valentín Arrieta

Gerente General

BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Presente.-

Asunto: Comunicación de Hechos Relevantes.

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento con las notificaciones de hechos relevantes requerida en el Artículo 5 Literal II de "Instructivo Bursátil", por este medio informamos que el día 06 de septiembre del corriente año se celebró Junta General de Ordinaria de Accionistas, adjunto a la presente la certificación de Acta número ciento trece.

Sin más por el momento me despido de Usted,

Atentamente,

Claudia Pacheco Puentes

Claudia Monica Pacheco Puentes

Apoderada General

CREDIQ, S.A. DE C.V.



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ““CREDIQ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”” C E R T I F I C A:

Que en el libro de actas que al efecto lleva la sociedad, se encuentra el punto **SEGUNDO** de la Junta General Ordinaria de Accionistas número **CIENTO TRECE** celebrada en ésta ciudad a las catorce horas del día seis de septiembre y que literalmente **DICE:** ””El Presidente de la sesión, sometió a consideración de los accionistas la distribución de las utilidades remanentes correspondientes al ejercicio dos mil trece, las cuales ascienden a la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (\$1,648,579.73)** y la distribución parcial de las utilidades del ejercicio dos mil catorce, por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (\$456,683.43)**. Luego de analizada la propuesta, el pleno por unanimidad **ACUERDA:** Distribuir las utilidades remanentes del ejercicio fiscal dos mil trece por un monto de **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (\$1,648,579.73)** y parcialmente de las utilidades del ejercicio fiscal de dos mil catorce, distribuir un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (\$456,683.43)**, las cuales se harán efectivas según disponibilidad de caja de la Sociedad y a más tardar dentro del plazo de un año.

Es conforme con su original con el cual se confrontó y se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.


Juan Federico Salaverria Prieto
Secretario de la Junta General de Accionistas

